

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

Por SERVICIOS MECANICOS TOLEDO, S.L., estando representado por don Rafael Castillo Martín, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de nave almacén de carretillas elevadoras que será emplazada en calle Boadilla, M-5, nave 56, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 14 de enero de 2010.-La Concejala Delegada de Obras y Urbanismo, Rebeca Alonso Alonso.

N.º I.- 560